UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficio núm. UT-014/2022
ASUNTO: Informe Anual Datos Personales

Xalapa-Enríquez, Ver. 13 de enero de 2022

Mtra. Naldy Patricia Rodríguez Lagunes

COMISIONADO PRESIDENTE DEL IVAI

PRESENTE.

En cumplimiento al artículo 119 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado del Ayuntamiento de Pueblo Viejo Veracruz, se remite adjunto al presente el Informe Anual en materia de Datos Personales del año 2021.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración.

ATENTAMENTE

Tec. Patricia Feliciano Piedad
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p. C. Valeria Nieto de Reynoso

I. Registro de solicitudes de Derechos ARCO

En el año 2021, no se recibieron solicitudes de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.

II. Denuncias Presentadas

Mediante Memorándum 01-2021, El Titular del Órgano de Control Interno de este Ayuntamiento de Pueblo Viejo Veracruz, informó que no existen denuncias originadas durante el ejercicio del año 2021 por el incumplimiento de la Ley en materia de datos personales.

III. Sistemas de Datos Personales

Se especifica la Creación de los Sistemas de Datos Personales con fecha 29 de Julio de 2018. con Número de Acta de Cabildo 029 Extraordinaria/2018. Donde se aprobó la creación de Trece (13) Sistemas de Datos Personales.

IV. Acciones desarrolladas

Para dar cumplimiento a las disposiciones en esta materia, se llevó a cabo lo siguiente:

a. Capacitación, gestión y apoyo con áreas involucradas en materia de Datos Personales.
b. Publicación del Nuevo formato de Solicitud de Derechos ARCO
c. Se dio seguimiento al tema del Sistema de Gestión de Datos personales mediante capacitación acerca del tema .

V. Indicadores de gestión e impacto de su actuación

Obligaciones previstas por la Ley	Obligaciones ejecutadas por el ente público	Observaciones
1.Contar con Unidad de Transparencia y Comité de Transparencia	1	
2. Creación de Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 39 de la Ley 316	1	
3. Elaboración y difusión de Avisos de Privacidad, en términos de los artículos 28 y 35 de la Ley 316	1	
4. Registro electrónico de los Sistemas de Datos Personales en términos del artículo 41 de la Ley 316	1	
5. Trámite de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales	1	
6. Capacitación a los servidores públicos del ente público	1	
7. Sistema de gestión y documento de seguridad, en términos de los artículo 47 y 48 de la Ley 316	.5	En proceso de Elaboracion.

1= Cumplida **.5=** Cumplida parcialmente **0=** No cumplida

Nombre del Indicador	FORMULA	RESULTADO
Porcentaje de cumplimiento en materia de Datos personales	**(6.5/7) x 100**	**92.85%**